

COVID-19

Análisis e impacto en la
ciudad de Santa Marta

SANTA MARTA

ATLÁNTICO

MAGDALENA

LA GUAJIRA

CESAR

SUCRE

CÓRDOBA

BOLÍVAR

NORTE
DE
SANTANDER

CHOCÓ

ANTIOQUIA

COVID-19

Análisis e impacto en la ciudad de Santa Marta

ANGEL TUIRÁN SARMIENTO

ADRIANA PÉREZ GUERRA

ANA NARANJO CORTÉS

Se autoriza la reproducción parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente, y se solicite autorización a sus autores. Los conceptos expresados son de responsabilidad exclusiva de sus autores, y no representan la visión de la Universidad del Norte.

Comité de Investigación

ANGEL TUIRÁN SARMIENTO
Director Académico Idepi

ADRIANA PÉREZ GUERRA
Coordinadora Idepi

ANA NARANJO CORTÉS
Colaboradora Idepi



Instituto de Desarrollo Político e Institucional

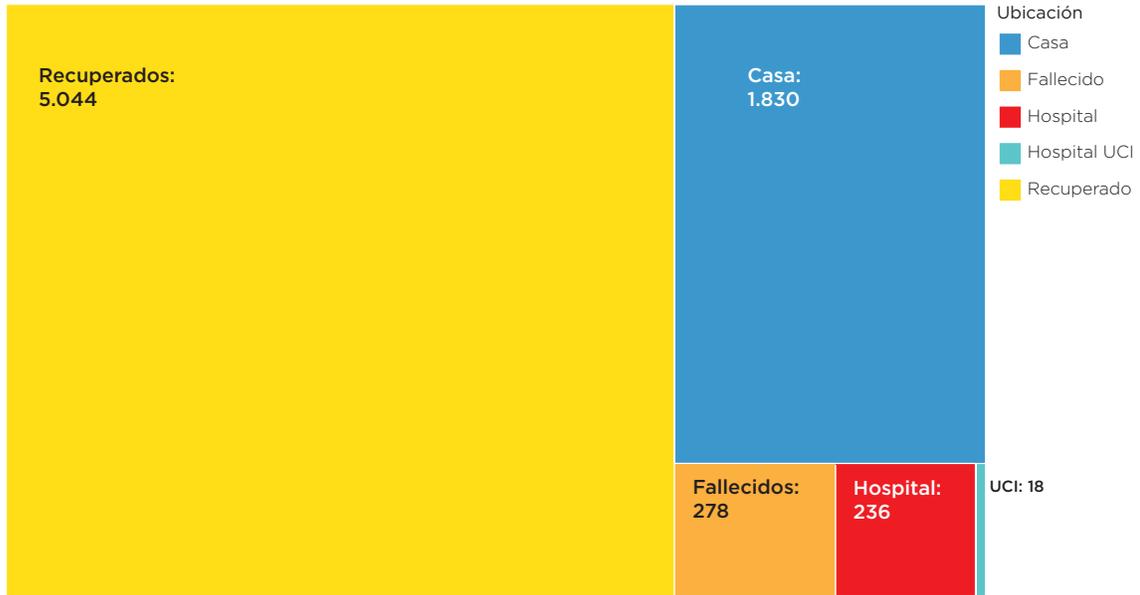
Universidad del Norte
Instituto de Desarrollo Político e Institucional
IDEPI
Apartado aéreo 1569
Barranquilla, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente documento de trabajo analiza, por un lado, la cantidad de contagios en los sectores turístico, cultural e histórico de Santa Marta de acuerdo al sexo, la ubicación y el estado, variables establecidas, a partir de la fecha de diagnóstico, por el Instituto Nacional de Salud, y revisa el impacto que han tenido, en términos de cantidad de contagios identificados por día, las medidas que regulan la movilidad de los ciudadanos, adoptadas por las autoridades de Santa Marta con el objetivo de frenar el aumento de contagios de Covid-19, por el otro. El análisis se realiza entre el 20 de marzo (día en que se registró el primer caso) y el 20 de agosto.

GRÁFICA 1

Casos totales Santa Marta según ubicación hasta el 20 de agosto¹



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

GRÁFICA 2

Casos totales Santa Marta según el estado hasta el 20 de agosto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

La Gráfica 1 muestra que la cantidad de contagiados, hasta el 20 de agosto, alcanzó la cifra de 7.406 personas; de estas, 5.044 (68,1 %) estaban recuperados, 236 (7,2 %) se encontraban en hospitalización, 18 (3,1 %) en cuidados intensivos, 1.830 (24,7 %) en reposo y aislamiento en casa, y 278 (3,7 %) habían fallecido².

Además de la ubicación, el Instituto Nacional de Salud [INS], junto con la Administración local, clasificó cada caso diagnosticado según la evolución de la enfermedad, así, de los 7.406 casos registrados hasta el 20 de agosto, 91 eran asintomáticos, 273 estaban en estado moderado y 6.740 en estado leve, es decir, que más del 95 % de los casos en Santa Marta no requerían hospitalización en unidades de cuidados intensivos. No obstante, la ciudad registra 18 personas en UCI a la fecha.

En el manejo de la emergencia sanitaria, la alcaldía de Santa Marta ha gestionado, con el Gobierno nacional y con recursos propios, la compra de ventiladores para aumentar la capacidad de Unidades de Cuidados Intensivos [UCI] para adultos. Hasta el 29 de julio se reportaron **161 ca-**

mas de UCI en la ciudad³. Es importante anotar que no todas las UCI de la ciudad se destinan para la atención de pacientes con síntomas de Covid-19, sino que también presta servicios a otros municipios del departamento del Magdalena.

Por otro lado, para el 20 de agosto la cantidad de contagios con Covid-19 era de 3.706 y de 3.700, y de decesos fue 110 y 168, en mujeres y hombres, respectivamente.

El Boletín de la Gran Encuesta Integrada de Hogares de mayo del presente año reportó que, en las 13 ciudades y áreas metropolitanas del país, en las que se incluye Santa Marta, el porcentaje de ocupados informales⁴ fue del 45,9 % para hombres y del 46,5 % para mujeres. Entre los empleos informales se encuentran los relacionados al turismo y al comercio, dato que podría explicar la poca diferencia de casos diagnosticados entre hombres y mujeres, debido a que tienden a prestarse de manera presencial⁵.

¹ Clasificación realizada por el Instituto Nacional de Salud.

² Cifra generada a partir de la clasificación hecha por el Instituto Nacional de Salud [INS] en concordancia con los datos de la "fecha de diagnóstico". Sin embargo, en otros informes se toma como referencia la "fecha de inicio de síntomas" para el conteo de los casos, donde se encontró: 280 fallecidos, 1.833 personas en casa, 236 personas en hospitalización, 18 personas en hospitalización UCI y 5.083 recuperados.

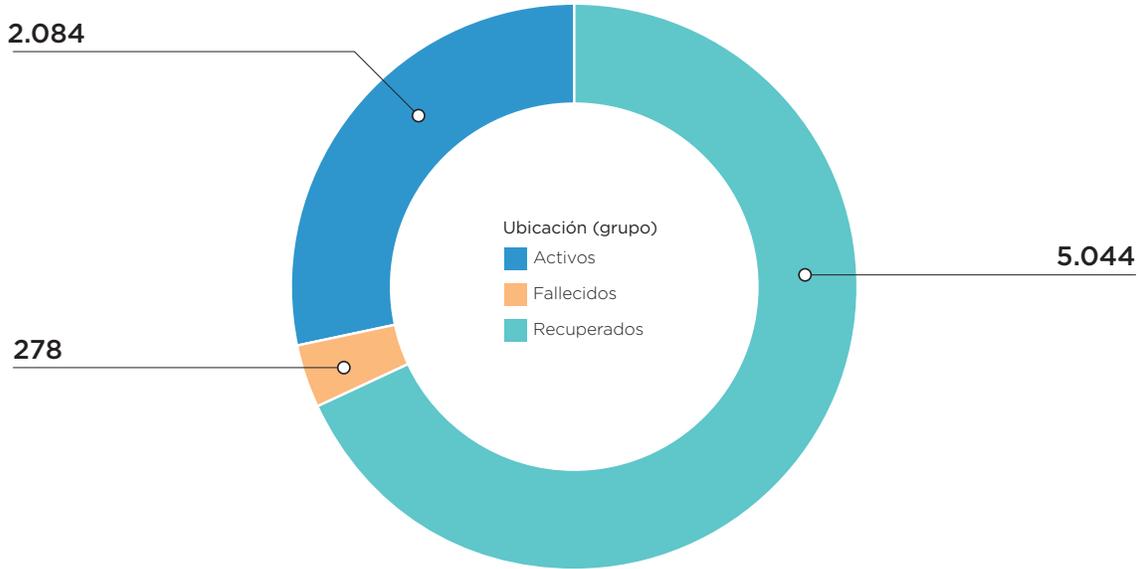
³ Entre los beneficiados se encuentran la Clínica Cehoca, la Clínica Avidanti y el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Más información en <https://www.santamarta.gov.co/sala-prensa/noticias/alcaldesa-virna-johnson-entrega-cinco-ventiladores-la-clinica-cehoca-para>

⁴ En Colombia se entiende por empleo informal a todos aquellos establecimientos de comercio y servicios que albergan menos de 10 trabajadores.

⁵ Sin embargo, debe considerarse que la Tasa de Ocupación total del mercado laboral en Santa Marta es superior en hombres con un 46,5 % frente a un 26,7 % en las mujeres, según datos del trimestre de marzo a mayo 2020 del visor de mercado laboral del DANE.

GRÁFICA 3

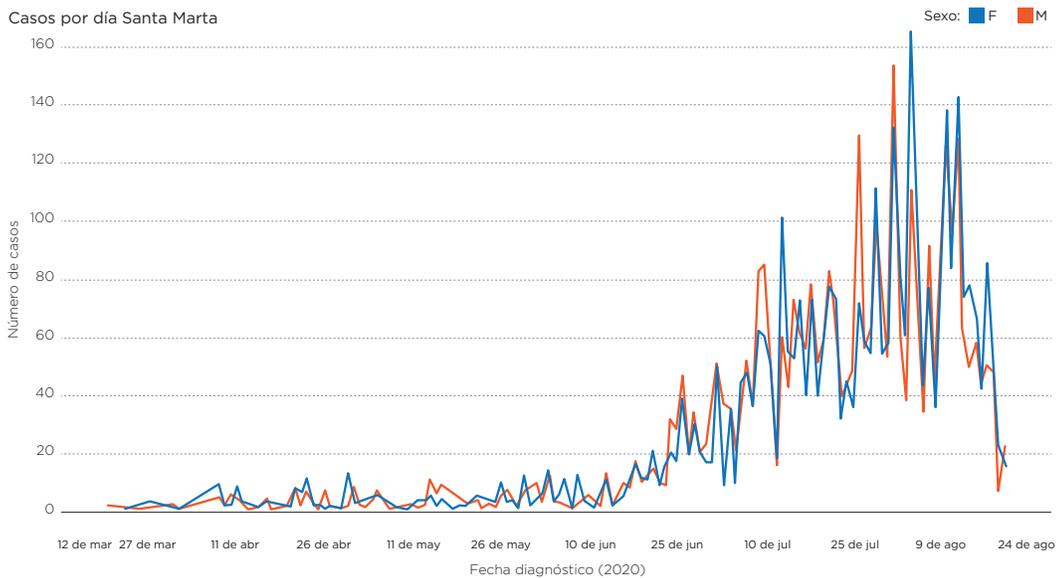
Casos totales Santa Marta según ubicación por grupo hasta el 20 de agosto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

GRÁFICA 4

Casos totales Santa Marta según sexo hasta el 20 de agosto



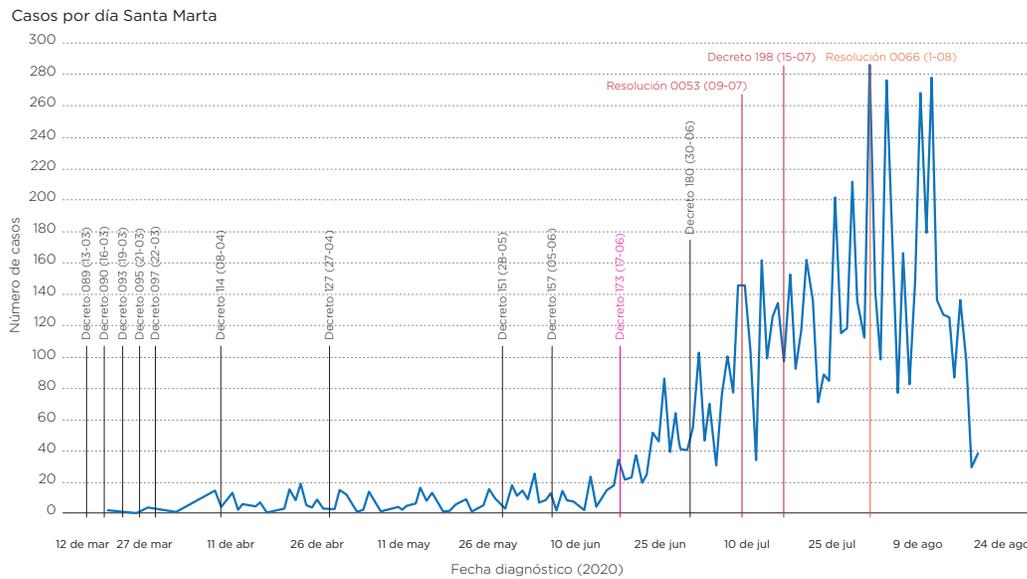
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

La segunda parte de este análisis revisa el impacto que las medidas restrictivas de movilidad han tenido sobre los contagios, partiendo de la premisa de que dichas medidas (toques de queda, pico y cédula, restricciones a la actividad comercial, etc.) tendrían un impacto positivo en la curva de contagios al disminuir su cantidad, ya que, al haber menor circulación de personas, sería más difícil la propagación del virus.

Se esperaba que este impacto se evidenciara entre los 15 y 20 días siguientes a la medida, tiempo que tardan en hacerse visibles los síntomas de la enfermedad y en hacerse la respectiva prueba para el diagnóstico. Sin embargo, este tiempo puede variar debido a demoras en las entregas de los resultados.

GRÁFICA 5

Casos totales Santa Marta con medidas a 20 de agosto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

El 13 de marzo, antes que se diagnosticara el primer caso en la ciudad, se adopta el plan de acción distrital con el **decreto 089** del 2020 mediante el cual se suspenden las aglomeraciones de más de 150 personas, comienza el control a ex-

tranjeros que hayan llegado a la ciudad, y se inician campañas de prevención en el distrito turístico, entre otras.

El 20 de marzo se reporta el primer caso de Covid-19 en la ciudad, por lo que las

autoridades expiden los **decretos 095 y 097** del 21 y 22 de marzo, respectivamente, con el fin de implementar la campaña “24 días por la Vida” y se establecieron otras medidas como la prohibición del consumo de bebidas embriagantes en espacios abiertos, el aislamiento obligatorio para las personas mayores de 70 años y el abastecimiento de bienes y servicios por “pico y cédula”. Finalizando marzo habían nueve infectados por Covid-19.

Con 25 casos reportados, el 8 de abril el distrito adopta el **decreto 114** que extiende el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 27 de abril, y se implementa el toque de queda en la ciudad entre las 8 de la noche y las 4 de la mañana. Sin embargo, el aislamiento preventivo obligatorio se extendió hasta el 11 de mayo mediante el **decreto 127**. Para finales del mes de abril, Santa Marta cerró con un total de 154 contagios, es decir, que el promedio de diagnósticos confirmados por día no superaba los 20 casos.

Según un reporte del 18 de abril del Ministerio de Salud⁶, para ese momento, Santa Marta se había convertido en la ciudad con más muertes por millón de habitantes a nivel nacional (11,5 casos) a causa del coronavirus, y concentraba cerca del 80 % de los casos del depar-

tamento del Magdalena. Para entonces, las medidas de restricción establecidas eran la suspensión de todo tipo de eventos, “pico y cédula”, ley seca y toque de queda. Para el 4 de mayo con el **decreto 130** del 2020 se establece como obligatorio el uso de tapabocas para todas las personas que transiten en las calles del distrito de Santa Marta y se extienden las medidas establecidas por el decreto del 27 de abril. Mayo terminó con 341 casos confirmados, es decir, que por día los contagios se mantuvieron inferiores a 20.

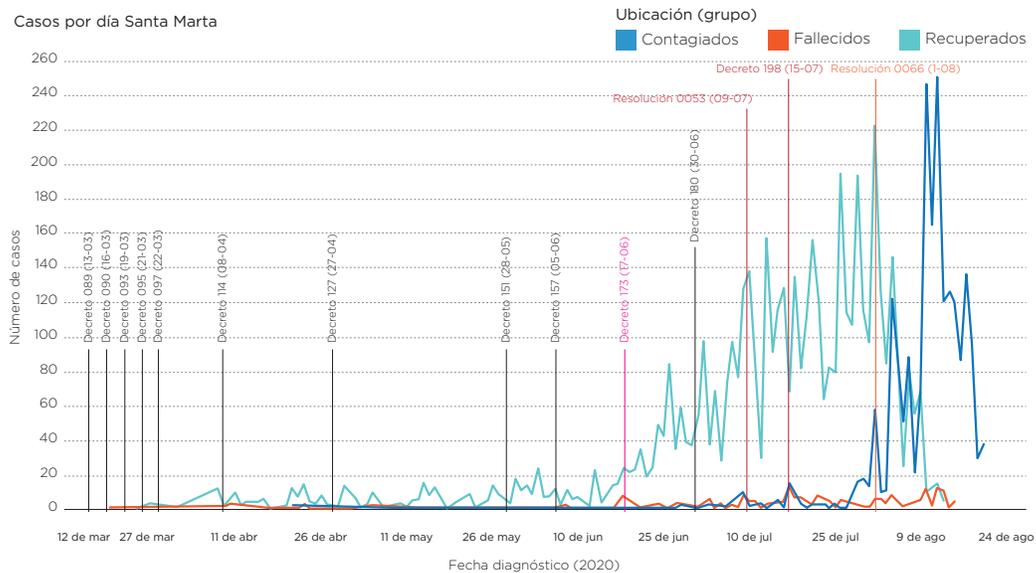
El 28 de mayo se había expedido el **decreto 151** que prorrogaba la declaración de emergencia sanitaria en la ciudad, extendiendo hasta el 31 de agosto las medidas adoptadas por el distrito, pero tras el reporte del 3 de junio de 25 contagios (primer día con más casos confirmados) las autoridades deciden decretar el toque de queda por un mes en la ciudad a través de la expedición del **decreto 157** del 5 de Junio de 2020.

Con el **decreto 173**, expedido el 17 de junio, se levanta la medida de pico y cédula para el día SIN IVA del 19 del mismo mes, y se estipula la apertura de establecimientos de comercio que cumplan con los protocolos de seguridad. Días después de este acontecimiento, hubo un aumento considerable en el número de casos diagnosticados por día en la ciudad. Esto puede constatarse con los 713 nuevos casos, para un total de 1.054 personas con Covid-19 en el distrito, donde

⁶ Datos obtenidos de un estudio presentado por el medio de comunicación Seguimiento.co, donde se compara el distrito con otros, respecto a los decesos reportados. Más información en <https://seguimiento.co/la-samaria/santa-marta-es-la-ciudad-con-mas-muertos-por-millon-de-habitantes-por-el-coronavirus?fbclid=IwAR2tpa7ZJbb5ICwSQzS6jfKBwFvxjwPPdwlTfVxc3rFQ3eUfOPuHNB22Jls>

GRÁFICA 6

Casos totales Santa Marta desgagados con medidas a 20 de agosto⁸



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

62 habían fallecido. Es importante mencionar que de las 116 camas de UCI que estaban disponibles, el 59 % había sido ocupado por adultos, 26 % estaba destinado para la atención de casos pediátricos y 57 % para neonatales⁷.

Con el **decreto 180** del 30 de junio se extienden hasta el 15 de julio las medidas preventivas como el toque de queda y el aislamiento preventivo obligatorio. No

obstante, con el **decreto 183** del 2 de julio se regula el segundo día SIN IVA, levantando el toque de queda, limitando las ventas presenciales y estableciendo un horario para las compras de acuerdo al sexo.

Entre los primeros días de julio se evidencia un descenso en el número de contagios por día en la ciudad. Esto puede deberse a la demora en la toma y procesamiento de resultados de las pruebas en todo el país⁹. Hasta el 8 de julio se re-

7 En el informe presentado por El Heraldo, también se indican los sectores que presentan más casos. Más información en <https://www.elheraldo.co/magdalena/ocupacion-uci-en-santa-marta-es-del-59-secretario-de-salud-738368>

8 La categoría "contagiados" incluye los casos reportados que, al 30 de julio, se encontraban en casa, en hospitalización o en UCI. Hay que tener en cuenta que el registro actualiza el estado de los pacientes en el día de corte y que se desconoce el estado final de esos casos, por lo que no es posible generar una tendencia a partir de estos datos.

9 Medios como El Heraldo y Opinión Caribe retratan este tipo de situaciones. Más información en <https://www.elheraldo.co/colombia/procurador-advierte-demora-en-resultados-de-pruebas-de-covid-en-barranquilla-747149> y en <https://www.opinioncaribe.com/2020/07/23/resultado-de-pruebas-de-covid-19-en-santa-marta-duran-mas-de-10-dias-en-conocerse/>

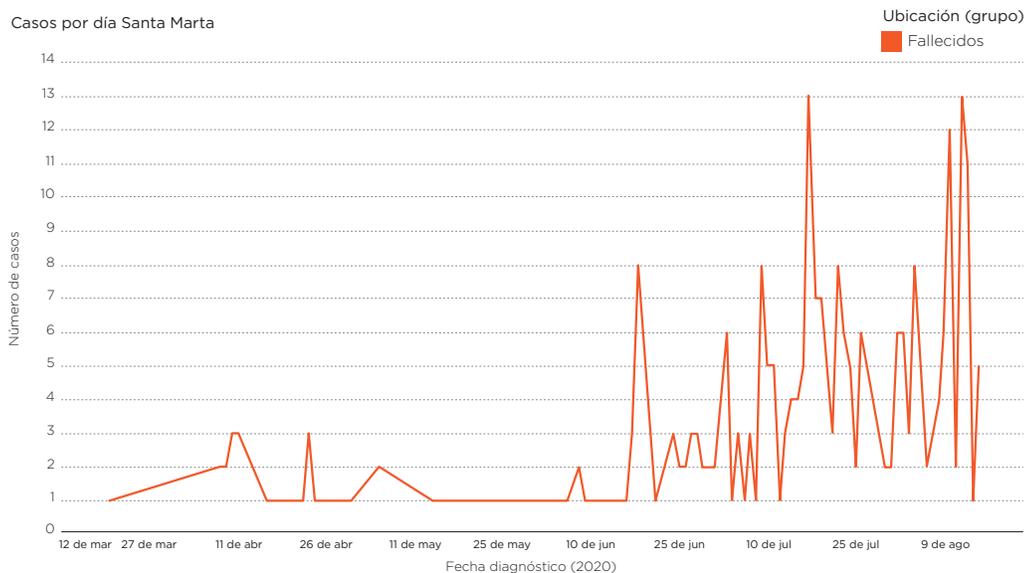
gistraron 478 nuevos casos en la ciudad, o sea, 68 por día.

El 9 de julio, con la **Resolución 0053**, se declara la alerta roja hospitalaria debido a que, con 1.532 casos, 67 decesos por síntomas asociados al coronavirus y con una ocupación de UCI del 75 %, Santa Marta se convirtió en el epicentro de la pandemia en el departamento del Magdalena. La declaración de alerta roja implicaba el manejo centralizado por parte de la Secretaría de Salud de las unidades de cuidado intermedio y cuidado intensivo. Además, establecía un aislamiento más estricto en la ciudad, con cercos epidemiológicos y cierre total de sectores con mayor vulnerabilidad. Pero, pese

a esta declaratoria, el número de casos en la ciudad continuó en constante aumento, por lo que se expide el **decreto 198** del 15 de julio que establece urgencia manifiesta en la ciudad a fin de agilizar la contratación para hacer frente a la pandemia. Este mes, aparte de ser el que más casos reportados tuvo, terminó con 4.441 personas contagiadas. Por lo que la Alcaldía extiende el aislamiento preventivo obligatorio hasta mediados de septiembre, manteniendo las medidas de pico y cédula vigentes y el toque de queda estipulado, mediante el **decreto 212** del 31 de julio. Con una ocupación de UCI del 63 %, se da por finalizada la alerta roja y se declara alerta naranja mediante la Resolución **0066** del 1º de agosto.

GRÁFICA 7

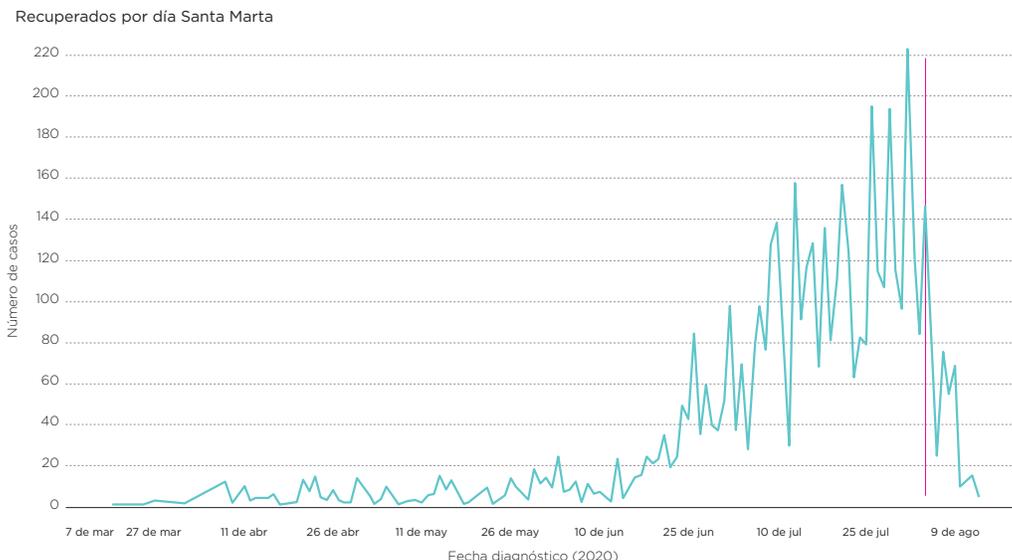
Fallecidos registrados por día Santa Marta hasta el 20 de agosto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

GRÁFICA 8

Recuperados registrados por día Santa Marta hasta el 20 de agosto¹¹



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud.

Con esta declaratoria se flexibilizan las medidas en la ciudad y se da inicio a la reapertura económica de manera gradual. Para el 12 de agosto más de 2.500 empresas de Santa Marta habían reiniciado labores atendiendo los protocolos de bioseguridad¹⁰. Para esa misma fecha, el reporte de casos en la ciudad era de 6.644, y el día de más casos registrados fue el 1º de agosto con 286.

¹⁰ Estos datos fueron tomados de Caracol Radio. Más información en https://caracol.com.co/emisora/2020/08/12/santa_marta/1597229923_449797.html

¹¹ En esta gráfica se ve una diferencia considerable entre el número de personas registradas como recuperadas antes y después del 5 de agosto. Esto encuentra explicación en que, para la fecha de realización de este informe, los últimos casos registrados en la ciudad se encontraban “activos”, ya fue en casa o en hospitalización, por lo que se desconoce el número final de recuperados a partir de esa fecha. Por esto, no se puede extraer una tendencia de estos datos.

“Según datos del Instituto Nacional de Salud, para finales de agosto, 5.044 personas se habían recuperado del Covid-19 en el distrito de Santa Marta, siendo también julio el mes, hasta el momento, en el que se han registrado más recuperados, con un total de 3.125 personas.”

Para 20 de agosto, la ciudad tenía 7.406 personas contagiadas. Ahora bien, pese que en este mes hay una disminución en los casos reportados diariamente, un informe elaborado por el Instituto Nacional de Salud [INS] estima que Santa Marta llegaría al pico de la pandemia aproximadamente el 24 de agosto de 2020¹².

Si bien el porcentaje de casos que no requerían hospitalización es alto, el registro de personas fallecidas hasta el 20 de agosto fue de 278, lo que representa el 3,7 % del reporte de diagnosticados hasta dicha fecha. Los días con más decesos fueron el 17 de julio y el 12 de agosto con 13; sin embargo, julio sigue siendo el mes con más casos confirmados: 129.

Según datos del Instituto Nacional de Salud, para finales de agosto, 5.044 personas se habían recuperado del Covid-19 en el distrito de Santa Marta, siendo también julio el mes, hasta el momento, en el que se han registrado más recuperados, con un total de 3.125 personas.

Como se mencionó al inicio, el porcentaje de recuperación de los casos con Covid-19 en el distrito de Santa Marta es alto. De igual manera, puede evidenciarse que el registro de estos casos experimenta subidas y bajadas con el paso de los días, lo cual puede ser producto de la volatilidad en la evolución de cada paciente positivo, sin estar relacionado directamente con las medidas tomadas por las autoridades.

12 *decretos expedieron las autoridades locales de Santa Marta entre el 20 de marzo y el 20 de agosto del 2020.*

161 *camas de cuidados intensivos gestionaron las autoridades de Santa Marta con recursos propios y apoyo del Gobierno nacional.*

¹² Esta noticia fue presentada en varios medios de comunicación. Más información en <https://www.opinioncaribe.com/2020/08/20/santa-marta-llegara-al-pico-de-la-pandemia-este-24-de-agosto-ins/>; <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/covid-19-asi-se-prepara-santa-marta-para-el-pico-de-contagios/>; <https://www.hoydiario-delmagdalena.com.co/archivos/404258>

Consideraciones finales

1. En términos generales, podemos afirmar que las medidas restrictivas de movilidad que se tomaron de forma temprana en la ciudad ayudaron a mantener oportunamente la cifra de contagios en un máximo de 20 por día y de 200 casos en total por los dos meses iniciales de la pandemia.
2. Aunque la cifra de camas UCI disponibles para los habitantes de Santa Marta sigue siendo considerable, es importante resaltar la gestión de la administración en la ampliación de esta cobertura hospitalaria, pasando de 113 camas UCI a 171 a fecha del 18 de agosto de 2020.
3. Las medidas adoptadas por las autoridades, con excepción del decreto 173, responden al comportamiento epidemiológico del virus en tanto que a mayor el número de contagios más estrictas eran las medidas en la ciudad, como, por ejemplo, el pico y cédula que se mantiene vigente hasta la fecha, y el toque de queda todos los días en horas de la noche.
4. A pesar de declarada la Alerta Roja en la ciudad, se considera poco significativo el tiempo que estuvo en vigencia, 22 días entre el 9 de julio y el 1º de agosto, antes de que el distrito pasara nuevamente a alerta naranja. Esto teniendo en cuenta que el día de la declaratoria de alerta naranja se registra el mayor número de casos diagnosticados (287) en la ciudad.
5. Durante el mes de julio se evidenciaron los picos más altos de contagios en la ciudad con 201 en el día más elevado: 3.387 en total. Sin embargo, este también fue el mes en el que el distrito alcanzó más casos recuperados que activos, lo que para esta fecha estaría relacionado con las medidas adoptadas.
6. La informalidad y la vocación turística y comercial del distrito deben tenerse en cuenta al momento de realizar conclusiones sobre el aumento de los contagios en la primera quincena de agosto, esto, debido a que el 1º de agosto el distrito comenzó un proceso de reactivación económica que pudo haber influido en la cantidad de contagios.

El IDEPI es un espacio para el estudio científico y propositivo que busca fomentar el desarrollo político e institucional del Caribe colombiano a través de acciones encaminadas a brindar apoyo a la sociedad civil y las administraciones locales, en el marco de relaciones de tipo cooperante con las instituciones del poder público local, así como con organizaciones ciudadanas que busquen incidir en el fortalecimiento de la democracia.